



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 8 de septiembre de 2022

Expte. Nº

RES-SRMRF Nº 114/2022.

VISTO:

RES-SRMRF Nº 114/2022.

VISTO:

La Resolución R-Nº 1250-2022 propone adherir y otorgar asueto académico y administrativo por la FESTIVIDAD DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO; Y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución R-Nº 1250-2022 otorga los días 13,14 y 15 como asueto académico y administrativo por FESTIVIDAD DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO.

Que, por Resolución R-DNAT-2022-1012 modifica parcialmente el artículo-1 de la Resolución CDNAT-2021-0363, aprobada del Calendario Académico para la Facultad de Ciencias Naturales y carreras dependientes de Sede Regional Sur- Metán, entre ellos se modificó el ítem 17. FECHA EN LA QUE NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y/O ADMINISTRATIVA: 12 al 17 de septiembre. Semana del Estudiante (Inclusive para los estudiantes de primer año).

Que, la Facultad de Ciencias Exactas, comunicó que del 12 al 16 de septiembre Semana del Estudiante sin Actividad Académica. Del 13 al 15 de septiembre Festividad del Milagro.

Que, el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta declaró el día 12 de septiembre sin Actividad Escolar para todos sus niveles.

Que, consultando con el medio de transporte La Veloz del Norte, el día 12 de septiembre los estudiantes no gozarán del beneficio del Pase Libre, por declarar el Ministerio de Educación sin actividad, lo cual muchos de nuestros estudiantes se verán afectados por residir en localidades y parajes aledaños a nuestros asientos de la Sede.

Que, miembros de la comunidad universitaria de Sede Sur, por nota solicitan se les otorgue asueto el día 16 del corriente por el regreso del peregrino, ya que todos los años se concede este asueto.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

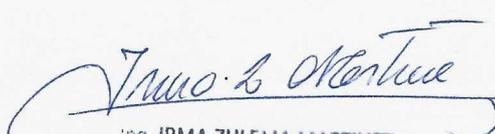
“50 ANJVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

ARTÍCULO 1º: Adherir y otorgar asueto Académico y Administrativo por la Festividad del Señor y la Virgen del Milagro, desde el 12 al 16 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Publíquese y notifíquese al Rectorado, a la Comunidad de Sede Sur, Consejo Asesor de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera y Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos.


Prof. Rolando Vera
SEC. DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA